

Joe Serna Jr. Charter School

Guía Para Padres y Estudiantes 2026-2027



Hogar de las mantarayas

4620 E Acampo Road, Acampo, CA 95220 209-331-7809



Tabla de Contenido

- **Carta a los Padres**
- **Visión & Misión**
- **Horario y el Personal**
- **Información General**
- **Programa Puente**
- **Póliza de Tarea**
- **Póliza de Asistencia**
- **Seguridad y Salud**
- **Guía de Comportamiento**
- **Participación de los Padres**





Tabla de Contenido

- **Oficiales del PTA**
- **Cónsul Estudiantil**
- **Habilidades de la Vida**
- **Calendario de la Escuela**
- **Guía de Comportamiento de la Escuela**

*Trabajando Juntos
Para Cada
Estudiante*





Carta a los Padres

Estimados Padres:

Favor de leer la guía de comportamiento de la escuela incluida en este folleto. Este plan explica la póliza de disciplina de nuestra escuela. Usted puede notar que tenemos procedimientos específicos que pondremos en acción y refuerzos positivos para los estudiantes que cumplen con los requisitos de nuestra escuela.

Aunque no se puede notificar de cada incidente menor, sí serán informados de problemas si el comportamiento continúa después de que se han tomado los primeros pasos. Las suspensiones serán esforzadas de acuerdo con la póliza de LUSD.

Favor de leer esta póliza y regresar la siguiente página con su firma. Guarde el folleto como referencia. Su firma significa que usted ha leído la Guía de Comportamiento. Favor de regresar la forma firmada a la maestra o maestro. Si usted tiene preguntas, llame a la escuela y puede hacer una cita para hablar del plan.

Sinceramente,

Alejandra Estrada, Directora



Visión & Misión



→ Nuestra Visión

La Escuela Charter Joe Serna Jr. proporciona una experiencia educativa de dos lenguajes con altas expectativas para todo el personal, estudiantes y familia.

Nos aseguramos de que nuestros estudiantes sean:

- Orgullosos de ser bilingües y de doble alfabetización en inglés y español.
- Miembros valiosos de nuestra comunidad de aprendizaje colaborativo; y
- Pensador crítico con destino a la universidad o carrera y solucionador de problemas en una sociedad global.

→ Nuestra Misión

Inspiramos, involucramos y empoderamos a nuestros estudiantes para ser exitosos, bilingües, participantes con doble alfabetización en una sociedad global.



Horario

Horario de la Oficina 8:00 a.m. to 4:00 p.m.

Llegada por la Mañana

Desayuno/Llegada de los Estudiantes: 7:45 a.m. a 8:20 a.m.

Primer Campana

- AM TK 8:00 a.m.
- K-3rd 8:20 a.m.
- PM TK 11:00 a.m.

- 6to-8to 8:10 a.m.
- 4to-5to 8:15 a.m.

Horario Escolar

Lunes-Jueves

- AM TK 8:00 a.m. a 11:40 a.m.
- Kindergarten 8:20 a.m. a 1:25 p.m.
- 1ero-3ero 8:20 a.m. a 2:30 p.m.
- 6to-8to 8:10 a.m. a 2:37 p.m.
- 4to-5to 8:15 a.m. a 2:35 p.m.
- PM TK 11:00 a.m. a 2:40 p.m.

Horario de Días Mínimos

Cada viernes:

- AM/PM TK 8:00 a.m. a 11:40 a.m.
- Grados K-8th Salida a la 1:05 p.m.



Personal



Alejandra Estrada, Directora
Laura Aguirre, Subdirectora



Blanca Aranda, Asistente Administrativa
Alejandra Yepez, Asistente Administrativa



Personal

Thania Rangel, TK
Leticia Vargas, TK
Silvia Morales Villalobos, K
Zaida Santana-Ha, K
Lucidalia García, 1°
Karla Robledo, 1°
Karla Espinoza, 2°
Maria Yañez-García, 2°
Judith Mozeb, 3°
Kimberly Rodriguez, 3°
Erika Alvarez, 4°
Jennie Santos, 4°
Rosa Mendez, 5°
Santa Salmón, 5°
Jennifer Luviano 7°-8° Est. Soc.; 7° Lec.
Leticia Gonzalez, 6°-8° Español
Michelle Mazzerá-Mayo 7°-8° Ciencia
Tania Ortiz, 7°-8° Matemáticas
Beatriz Rosales 6°
Christine Soto, 6°; 8° Lectura en inglés
Eric De Santiago, Especialista en Recursos
Colleen Selling, Terapista del Habla y Lenguaje
Vincent Hjerpe, Música
Emily Norris, Música
Mary Wells, Música/Banda Moderna
Brad Williams, Educación Física



Personal

Silbelly Castaneda, Enfermera
Vanessa Guerrero Gonzalez, School Psicóloga Escolar
Christa Pera, Consejera
Esmeralda Trejo, Consejera LUSD
Diane Wilcox, Cafetería
Darci Rivas, Gerente de Cafetería
Phil Maynard, Cafetería
Imelda Maldonado, Enlace Comunitario
Yvette Guadarrama, Bibliotecaria Media Technician
M. Silvia Valdez, Paraprofesional Bilingüe
Maria Vargas, Paraprofesional Bilingüe
David Moore, Jefe de Conserjes
Andre Hewitt, Conserje de la tarde
Eva Ruiz, Evening Conserje de la tarde
Teresa Hernandez, Organizadora de PuenteAngie
Peraza, Monitor de Estudiantes Interior/Exterior
Cynthia Mendoza, Paraprofesional Bilingüe
Maria Badillo Paraprofesional Bilingüe
Vicky Garfias-Perez, Paraprofesional Bilingüe
Sara Mejia Ramirez, Paraprofesional Bilingüe
Elida Rodriguez, Monitor de Estudiantes Interior/Exterior
Martha Guerrero, Paraprofesional Bilingüe
Eduardo Jimenez, Paraprofesional Bilingüe
Jacqueline Mendoza, Paraprofesional Bilingüe
Taccir Mozeb, Paraprofesional Bilingüe



Información General



→ **Revisión de la Elegibilidad Continua en el Programa:**

Antes de considerar a un estudiante para continuar su elegibilidad en el programa y en alineación con la renovación del estatuto de JSJCS, “Planes para estudiantes con dificultades académicas (incluyendo comportamiento) o que logran resultados por debajo del nivel de grado”, estamos comprometidos con evaluaciones continuas y un programa integral de intervención estudiantil para estudiantes que no logran progreso académico. Los maestros de aula brindarán a los estudiantes reenseñanza de conceptos, apoyo individual adicional, instrucción en grupos pequeños y/o actividades extraescolares como club de tareas o tutoría (cuando esté disponible). Cuando sean necesarias intervenciones adicionales, el maestro refiere a los estudiantes al Equipo de Apoyo Estudiantil (SST) de la escuela. El SST se compone de maestros, personal de apoyo, padres y administradores. Los estudiantes que no demuestran progreso después de las intervenciones serán remitidos al psicólogo y al especialista en recursos para evaluarlos por posibles discapacidades de aprendizaje u otros factores que podrían impedir su progreso. Cuando sea apropiado, los maestros pueden solicitar una conferencia con un padre o tutor para discutir la elegibilidad continua y la posible exploración de programas alternativos. Si el estudiante no mejora después de las intervenciones y el apoyo, los maestros y/o la administración pueden solicitar una conferencia con un padre o tutor para discutir elegibilidad continua y referencia a la escuela en su área de asistencia.

→ **Póliza de Promoción y Retención:**

La política de promoción y retención refleja las directrices y los requisitos establecidos en la política de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Lodi (Lodi Unified School District). Las políticas de la Junta están disponibles en el sitio web del LUSD.



Información General



El Cuidado de Libros, y Materiales de la Escuela:

Los estudiantes son responsables por todos los libros y materiales que se les asignan durante el año escolar. Tienen que pagar por todos los libros que se pierdan o destruyan. El dinero se regresa a los fondos apropiados. Si un libro se encuentra, el dinero puede ser regresado. Los estudiantes que no regresen un libro no se les entregará su tarjeta de calificaciones.



Aeries:

El Sistema de información estudiantil Aeries permite a los padres/tutores verificar el progreso de los estudiantes a través de Internet las 24 horas del día, los siete días de la semana. Se puede acceder al portal Aeries desde el sitio web de Joe Serna JR. en la sección de portales. Haga clic en el portal para padres de Aeries e ingrese su correo electrónico y contraseña. Utilice los menús desplegables para seleccionar el informe que desea ver.



Parent Square:

ParentSquare es la nueva plataforma de comunicación para todo el distrito. ParentSquare reúne en un solo lugar todas las comunicaciones de la escuela, el distrito y la clase. Con ParentSquare, podrá mantenerse al día sobre noticias y eventos, enviar y recibir mensajes con los maestros y el personal, y mucho más.



Departamento de Nutrición de LUSD

Todos los estudiantes del distrito escolar Lodi USD tienen derecho a recibir un desayuno saludable y un almuerzo sin costo alguno cada día escolar. El desayuno se ofrecerá por la mañana, antes del inicio de la jornada escolar, para todos los niveles de grado. Se servirán almuerzos nutritivos todos los días escolares, incluidos los días de horario reducido. Asimismo, se ofrecerá un programa de comidas para después de clases en todo el distrito sin costo alguno. Para más información, por favor visite <https://foodservice.lodiUSD.net>.



Información General



Ayuda Financiera:

Ningún estudiante será sancionado o sujeto a medidas de cumplimiento de normas por no llevar uniforme por dificultades financieras.

Mochilas:

Seguindo la póliza del año escolar 08-09, a los estudiantes de K-3 no se les permite traer mochilas a la escuela. Los estudiantes de K-3 no tienen libros de texto para llevar a casa. Las mochilas toman el espacio valioso de las clases, y los estudiantes a menudo traen artículos de distracción en las mochilas. Arreglos especiales se pueden hacer con el maestro de la clase si es necesario usar las mochilas. **Los estudiantes de los grados 4 - 8 pueden traer mochilas porque si usan libros de texto y tienen tarea.*



Programas / Servicios Especiales Disponibles



Además del tiempo regular de instrucción, varios programas y servicios serán disponibles para los estudiantes en tiempos limitados. Son los siguientes:

- Especialista de Lenguaje – Asiste a los estudiantes que tienen dificultades con el habla y el lenguaje.
- Psicóloga de la escuela – Pueden asistir a hacer exámenes para ver si los estudiantes califican para ciertos programas académicos.
- Equipo de apoyo en instrucción – Un equipo de maestros, padres, y personal adicional que revisan a los estudiantes que han sido referidos por los padres o maestros por preocupaciones académicas o comportamiento.
- Banda Moderna– Estudiantes de 2do-8vo año pueden inscribirse y audicionar para aprender y tocar música popular en inglés y español.
- Consejera – Referido por la maestra / padre para consulta individual / grupo.



Información General



Póliza del Código del Vestido:

La vestimenta apropiada es la responsabilidad principal del estudiante y de los padres o tutores. Para promover la seguridad, la higiene personal, el bienestar académico y el desarrollo moral, se espera que los estudiantes cumplan con requisitos razonables relacionados con la vestimenta, el arreglo personal y la apariencia personal. Se espera que los estudiantes vengan a la escuela vestidos apropiadamente, prestando la debida atención a la limpieza personal, el arreglo personal y la pulcritud de la vestimenta. La administración escolar tiene el derecho de determinar la vestimenta apropiada. Las violaciones del código de vestimenta resultarán en una solicitud para que los padres traigan ropa adecuada. Los estudiantes no regresarán a clase hasta que se resuelva la vestimenta.

Vestido:

- Los pantalones cortos y las faldas deben estar a la altura de la cintura en todo momento, a no menos de 3" de las rodillas o no más cortos que las puntas de los dedos cuando están de pie. Los pantalones cortos deben mantenerse a la altura de la cintura y no deben pasar las rodillas. Sin excepciones. Los pantalones cortos deben usarse debajo de las faldas en todo momento.
- Los pantalones deben quedar ajustados y usarse a la cintura natural. No se permiten pantalones excesivamente holgados o con agujeros excesivos o reveladores. No se permiten pantalones excesivamente ajustados o reveladores.
- Pants must fit and be worn at the natural waist. Excessively baggy pants or pants with excessive or revealing holes are not allowed. Excessively tight or revealing pants are not permitted.
- La ropa deberá usarse según lo previsto y será suficiente para ocultar la ropa interior, que deberá usarse, cubrirse y no ser visible. Las camisetas sin mangas no son aceptables a menos que se usen con una camiseta que cubra los hombros en todo momento.
- No se permiten artículos de ropa que muestren símbolos de pandillas, incluidos pañuelos, camisas de gran tamaño que reflejen el estilo de pandillas, malas palabras o lemas que promuevan el tabaco, el alcohol, las drogas o el sexo; interferir materialmente con el trabajo escolar; o perturbar el proceso educativo.



Información General



Vestido (continuado):

- No se permitirá la ropa o vestimenta que los estudiantes usen para identificarse con el propósito de acosar, amenazar o intimidar a otros.
- Está prohibida la exposición del escote o del abdomen.
- La vestimenta de equipos deportivos profesionales y universitarios es aceptable a menos que dichas designaciones de equipo estén asociadas con pandillas o entren en conflicto con los estándares de vestimenta aceptable.
- La ropa de dormitorio, incluidos pijamas o pantalones deportivos holgados, no son aceptable. Se permitirán calentamientos como mallas, pantalones cortos de baloncesto, pantalones, etc.

Joyas y Otros Artículos Personales:

- Las joyas y artículos personales no deberán contener escrituras, fotografías ni ninguna otra insignia que sea cruda, vulgar, profana o sexualmente sugerente; no admitirá publicidad, promoción o imágenes similares de compañías de drogas, alcohol o tabaco; no promoverá la violencia, actividades ilegales ni se relacionará con afiliación o actividad de pandillas; y no defenderá prejuicios raciales, religiosos u de orientación sexual. No se permitirá ninguna prenda o combinación de prendas y/o accesorios considerados o identificados como colores de pandillas/referencias a drogas/parafernalia y vestimenta de drogas por la fuerza de tarea policial local contra pandillas.
- Las joyas colgantes no son aceptables para los grados K-8. A los estudiantes de 7.º a 8.º grado se les permite maquillar con moderación. Las joyas perforadas visibles se limitarán a la oreja.
- La moda extrema que llama la atención indebida, incluyendo ropa exótica, joyas exóticas, maquillaje exótico, perforaciones corporales, pestañas, uñas, etc., no será aceptable.
- Los artículos para la cabeza, como sombreros, gorros, sudaderas con capucha, gafas de sol, artículos de protección solar, etc., deben usarse mientras los estudiantes están al aire libre durante el horario escolar, no durante la sesión de clase. Todos los artículos deben ser almacenados adecuadamente por el estudiante en cubículos, bolsillos, bolsos o mochilas.
- No se permiten sandalias ni zapatos abiertos, con punta o tacón.



Información General



Póliza del Uniforme Escolar K-8:

La escuela adoptó una póliza del uniforme escolar y una póliza del código del vestido revisada en junio de 2012. Todos los estudiantes seguirán la póliza del código del vestido de la escuela y/o la póliza de uniforme escolar. Los estudiantes que llevan uniformes no están exentos de la póliza del código del vestido.

Ropa de arriba:

- Los estudiantes pueden usar una camisa verde oscuro, azul claro, azul marino, rosita, marrón o blanca. La camisa puede ser una camisa con botones, estilo polo, cuello redondo o una camiseta con el logo de Joe Serna. La camiseta de espíritu de Joe Serna se puede usar cualquier día, pero el viernes es el día del espíritu en el que deseamos que todos los estudiantes usen la camiseta teñida de Serna.

Ropa de abajo:

- Estudiantes pueden usar los pantalones, pantalones cortos (shorts), falda (con short) de color caqui o negro o pantalones de mezclilla.

Vestidos:

- Vestido/jumper puede ser caqui o azul con tela escocesa verde.



Información General



La exención a la póliza :

Si un padre o guardián desea una exención para su hijo/a de la póliza de uniforme, el padre o guardián debe observar los siguientes procedimientos:

1. Solicitar en persona una aplicación. 2. Completar la acción y presentar a la oficina de la directora de JSJCS. 3. Hacer una cita para reunirse con la directora para discutir la póliza de uniforme de la escuela y los motivos de la exención solicitada.

Artículos Perdidos:

Artículos de ropaje como chamarras, abrigos, suéteres, etc., deben ser marcados para que se puedan identificar cuando se pierdan. La escuela tendrá un lugar específico en la cafetería donde los estudiantes o los padres puedan reclamar los artículos. Todo artículo que no se reclame será donado a caridad al final del año escolar.

Salirse Temprano:

Una vez que los estudiantes han llegado a la escuela, no se les permite irse de la escuela sin permiso de los padres. Si es necesario que usted se lleve a su hijo/a antes de la hora de salida, necesita ir a la oficina primero y firmar que se va llevar su hijo/a de clases. Les recomendamos que hagan sus citas médicas o del dentista después de la hora de clases o cuando estén de vacaciones.

Días de lluvia:

La oficina se encuentra con bastante tráfico de estudiantes. Favor de hacer arreglos de transportación antes de mandar a su hijo/a a la escuela por la mañana.



Información General



Póliza de los paseos de estudio:

Los paseos de estudio se consideran ser de instrucción y se deben planear como tal con los objetivos educacionales determinados por el maestro. Para tener un paseo de estudio seguro y exitoso, ciertas pólizas del paseo de estudio necesitan ser específicas para la Escuela Joe Serna Jr. La escuela aplica estas pólizas debido a la cantidad de paseos de estudio a los que nuestros estudiantes son afortunados de asistir cada año.

1. No se negará a ningún estudiante la oportunidad de participar en un paseo de estudio que se relacione con la instrucción de la clase debido a la inhabilidad de pagar el costo de la admisión, del almuerzo o de cualquier otro costo. No se requerirá a ningún estudiante pagar el costo relacionado con los paseos de estudio que son parte del programa educacional.
2. La aprobación escrita del padre o del guardián se requiere para la participación en el paseo de estudio.
3. Los paseos de estudio comenzarán y terminarán en la escuela.
4. Los estudiantes en los paseos de estudio están bajo jurisdicción de la escuela y están sujetos a todas las reglas, expectativas y regulaciones de la escuela.
5. Se requiere la asistencia de todos los estudiantes a los paseos de estudio a menos que sean excusados por razones religiosas, el doctor o la escuela/razones del comportamiento relacionadas con el paseo de estudio.
6. Los juegos electrónicos se pueden permitir en los paseos de estudio más largos según la discreción del maestro. El estudiante que traiga juegos no clasificados "E" perderá el privilegio de traer su juego en paseos de estudios futuros.



Información General



Póliza de los paseos de estudio:

7. Estudiantes que no pueden seguir las reglas de la escuela y de los paseos de estudio:
 - a. Un padre o un guardián puede ser requerido para ir al paseo futuro para que el estudiante pueda asistir al paseo.
 - b. El director puede excluir a un estudiante del paseo de estudio futuro si el comportamiento del estudiante es un riesgo para sí mismo o para otros.
 - c. La escuela reserva el derecho de pedir que el padre recoja al estudiante en cualquier paseo de estudio si el estudiante llega a ser un riesgo para sí mismo o para otros.
8. No se recomienda que los padres manejen a un viaje de estudio en su propio vehículo. Bajo ciertas circunstancias los padres pueden transportar a su propio niño a un viaje de estudio asegurando que han comunicado su plan con el maestro por lo menos un día antes del viaje.
9. Se prohíbe que los padres transporten a otros niños que no sean de ellos en cualquier viaje de estudio patrocinado por la escuela a pesar de quién esté en el vehículo.
10. Si un padre acompañante decide transportar a su propio hijo a un viaje de estudios, deberá completar una exención y cumplir con las pautas para acompañantes que se enumeran a continuación.



Información General



Requisitos de los Chaperones:

1. Todos los chaperones deben tomarse las huellas dactilares.
2. Todos los chaperones deben estar con los estudiantes a partir del tiempo que llegan a la destinación hasta el tiempo de la salida del autobús, incluyendo la supervisión durante la hora del almuerzo.
3. Todos los chaperones adultos deben seguir y hacer cumplir las reglas de la escuela y del paseo de estudio. (véase Guía de Comportamiento)
4. Todos los padres son elegibles para ser chaperones.
5. Para evitar distracciones, los chaperones no pueden traer a ningún otro miembro de la familia, incluyendo hermanos, en el paseo de estudio.
6. Los Chaperones deben ser un miembro de familia inmediata con la edad de 18 y deben ser aprobados por el director si no es un padre.
7. Los maestros mantendrán la asistencia de los chaperones para que así todos los padres tengan la oportunidad de ir en un número igual de paseos de estudio. Si hay suficientes chaperones y un padre todavía quiere ir, pueden ir en el autobús o conducir su propio coche, pero tendrán que pagar cualquier costo no cubierto por la escuela.
8. Si un paseo de estudio requiere cierta cantidad de chaperones y no se completa ese número, el paseo de estudio puede ser cancelado.



Requisitos del Consejo Estudiantil:

Los miembros del consejo estudiantil son estudiantes que son elegidos para servir como líderes en Joe Serna Jr. en una variedad de formas. Para ser elegibles para el consejo estudiantil, los estudiantes deben:

- Tener una C- o mejor en todas las clases
- Buena asistencia
- Ninguna acción disciplinaria incluyendo reenfoques, suspensiones, etc. durante el año escolar.

Si en algún momento el estudiante no cumple con los requisitos de elegibilidad, será removido del consejo estudiantil.



Información General

Escuela Secundaria 6to-8to Grado:

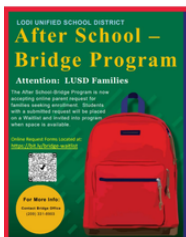
Con el fin de preparar a los estudiantes para la escuela secundaria, los estudiantes de sexto grado se consideran parte de la escuela intermedia. Se requiere que todos los estudiantes de la escuela intermedia sigan todas las expectativas en el manual y las expectativas que son revisadas y firmadas por el estudiante y un padre o tutor durante la primera semana de clases.

Se espera que todos los estudiantes de secundaria:

- Asistir a cada clase a tiempo
- Entregar todas las tareas/proyectos/ensayos a tiempo
- Revisar las calificaciones diariamente
- Usar una agenda y una carpeta siguiendo el currículo AVID
- Ser responsable de su propio aprendizaje y éxito.
- Si un estudiante no asiste a un viaje de estudios, la asistencia a la escuela sigue siendo obligatoria. El estudiante puede ser enviado a un salón de clases de diferente nivel de grado con trabajo para el día



Programa Puente



Horas de Operación:

Cada día escolar regular y mínimo, desde la salida del día escolar hasta las 6 p.m. todos los días.

Requisitos de Asistencia:

Disponible para estudiantes en los grados 1-8; TK/K solo si los hermanos asisten a los grados superiores. TK/K tiene capacidad para 10 alumnos. Se realizará una lotería si hay más de 10 alumnos en kinder.

- Asistir todos los días regulares y escolares.
- Los estudiantes deben asistir al bloque de horas académicas para ser considerados presentes. Si recogen a su hijo antes de esta hora, su ausencia puede considerarse injustificada y emitirse como una infracción de asistencia.
- Los estudiantes que asisten al día escolar regular pero no asisten al Programa Puente sin motivo podrán recibir una infracción de asistencia y un punto de incidente.
- Después de (3) violaciones de asistencia, los estudiantes pueden ser eliminados del Programa Puente y deberán volver a presentar su solicitud.

Firma de Salida:

- Todos los estudiantes deben ser firmados para salir no más tarde de las 6:00 p.m.
- Todas las personas (incluidos los padres y tutores) aprobadas para registrar la salida de los estudiantes deben tener 16 años o más y estar listadas en el registro de emergencia.
- El personal del puente puede pedirle una identificación para verificar los nombres listados en el registro de emergencia; esté preparado para mostrar una identificación.
- Los estudiantes que caminan a casa solos pueden firmar su salida presentando un "Formulario de permiso de los padres para caminar a casa".

Falta de firmar la salida es una violación de las reglas de asistencia y resultará en **1 punto de incidente**.

Programa Puente



Violación por Recoger Estudiantes Tarde:

Todos los estudiantes deben ser recogidos no más tarde de las 6:00 p. m. Los estudiantes que permanezcan después de las 6:00 p. m. acumularán puntos de incidente. Tres puntos de incidente y el estudiante podrá ser eliminado del Programa Puente. Los puntos se acumularán durante un año escolar. Se comunicará con la policía en caso de que no sean recogidos después de las 6:30 p. m.

Póliza de Conducta Estudiantil:

La intención del Distrito Escolar Unificado de Lodi es brindar a todos los estudiantes un ambiente seguro y de aprendizaje en un ambiente después de clases. Los estudiantes que incurran en violaciones de conducta estudiantil estarán sujetos a las consecuencias apropiadas; que pueden aplicarse tanto a la participación en programas regulares como el distrito de Lodi recomienda que los padres revisen y reconozcan la importancia de las regulaciones escolares al discutir las con sus hijos.

Se generarán informes de incidentes estudiantiles para documentar las violaciones de la conducta estudiantil. A cada infracción se le asignará un **Punto de Incidente** que se determinará según la frecuencia y el nivel de mala conducta.

Los puntos de incidente se acumularán durante todo el año por incidentes continuos que violen el Programa Bridge y la Política de conducta estudiantil.

Un total de **tres puntos de incidente** emitidos a un estudiante puede resultar en la recomendación de remover al estudiante del Programa Puente.



Programa Puente



Niveles de Mala Conducta:

Nivel 1: Una consecuencia estudiantil en este nivel generará un informe de incidente estudiantil que resultará en 1 Punto de Incidente por Violación.

- Desobediencia
- Falta de respeto
- Desafío
- Malas palabras
- Actividades disruptivas
- Contacto físico
- Comportamiento imprudente
- Otra violación de las reglas escolares

Nivel 2: Una consecuencia estudiantil en este nivel generará un informe de incidente estudiantil que resultará en 2 Puntos de Incidente por Violación.

- Bullying
- Acoso
- Vandalismo
- Salir sin permiso
- Racismo
- Amenazas
- Pelear
- Interrumpir el programa
- Otra violaciones del código de educación/escuela



Programa Puente



Continuación de los niveles de mala conducta:

Nivel 3: Una consecuencia estudiantil en este nivel generará un informe de incidente estudiantil que resultará en 3 puntos de incidente y recomendación para la expulsión del estudiante del Programa Puente y suspensión de la escuela.

- Drogas/sustancias controladas o ilegales
- Armas u objetos peligrosos
- Violencia con lesión
- Acoso sexual
- Otras violaciones del código de educación incluidas en EC 48900

Causas Para Remover Estudiantes del Programa Puente:

Tres puntos de incidente por cualquiera de las infracciones indicadas pueden resultar en una recomendación de remover estudiantes del Programa Puente.

Código de Conducta del Estudiante:

Los incidentes de los estudiantes se documentarán para informar violaciones de la conducta estudiantil y se emitirán "Puntos de Incidente" según lo determine el nivel de mala conducta.

Código de Asistencia:

El incumplimiento de la Política de asistencia del programa Bridge puede poner en peligro la participación de su hijo en el programa después de la escuela.

Consecuencias de Recoger Tarde:

- 6:01-6:15 1 punto de incidente
- 6:16-6:29 2 puntos de incidente
- 6:30 y después de 3 puntos de incidente

Ausencias Injustificadas:

Cada ausencia injustificada = 1 punto de incidente



Programa Puente



Continuación del Código de Asistencia:

Falta de Firma/Incompleto:

Se emitirá un punto de incidente cada vez que un padre no firme la salida de su hijo completamente.

Programa de deportes después de escuela con Puentes:

El programa deportivo es administrado por Puentes y el distrito de Lodi. Los diferentes deportes, horarios y reglas están determinados por el Programa Puentes de LUSD. Este programa es para estudiantes que están inscritos en Puentes. Los estudiantes de 6º a 8º deben:

- Estar en Puentes
- Ser un estudiante de intervención
- Debe mantener al menos un promedio de 2.0
- Si un estudiante está reprobando una clase, pero aún tiene un 2.0, el estudiante debe demostrar esfuerzo y buen comportamiento
- Estar presente el día del juego, a menos que se hayan hecho arreglos previos.

Programa Puente 2026-2027

Para el año escolar 2026-2027, utilice el enlace para inscribirse. Se le incluirá en una lista de espera. Se le notificará cuando haya cupo disponible.

<https://bit.ly/bridge-waitlist>





Póliza de la Tarea



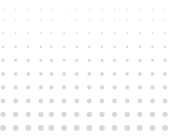
Nuestra filosofía es que la tarea para los estudiantes es servir un propósito educativo. Está diseñada para desarrollar un sentido de responsabilidad, extender y esforzar aprendizaje estudiantil y animar el interés de los padres.

Responsabilidad de la tarea de los estudiantes es:

- Hacer preguntas en la clase para clarificar lo que es la tarea.
- Tener los materiales necesarios para hacer la tarea.
- Cuidar y regresar los libros usados para la tarea.
- Seguir las instrucciones del maestro/a en referencia a la estructura o diseño de la tarea.
- Completar y regresar la tarea a tiempo.
- Esforzarse en entregar trabajo de calidad según su capacidad.
- Empezar su tarea sin quejas.

Responsabilidad de los padres en cuestión de la tarea:

- Proveer constantemente un lugar tranquilo para hacer la tarea y estudiar.
- Revisar la tarea inicialmente con el estudiante y revisar el producto final.
- Animar a los estudiantes a que estudien independientemente.
- Minimizar las interrupciones cuando han empezado la tarea.
- Demuestre entusiasmo sobre el trabajo completado a su expectativa.
- Tener materiales necesarios disponibles para su hijo/a.





Póliza de la Tarea

Continuación de la responsabilidad de los padres en cuestión de la tarea:

- Marco de Tiempo: La clase de tarea y la habilidad del estudiante y el nivel de interés y la motivación del estudiante determinara la cantidad de tiempo de la tarea. Como guía general, sugerimos que las siguientes guías son apropiadas:
- Aparte de la tarea, EL ESTUDIANTE DEBE LEER O LEALE DE 20-30 MINUTOS CADA DIA.
- TK-Kinder - Los maestros usan su discreción para asegurar que cualquier tarea sea apropiada para el desarrollo.
- Para los grados 1 a 3 - 15 a 30 minutos cada noche. La cantidad de tarea varía en cada nivel de grado.
- Para los grados 4 a 5 - 45 a 60 minutos cada noche. Existe variedad entre cada nivel de los grados.
- Para los grados 6 a 8 - 60 a 90 minutos cada noche.
- Si usted tiene preguntas acerca de la tarea de su hijo/a, favor de hacer contacto con el/la maestro/a. Una estrecha confianza y comunicación positiva entre los padres y los maestros garantiza un sistema de apoyo fuerte para su hijo/a.



Póliza de Asistencia



→ Asistencia:

Se espera que todos los alumnos asistan a clases diariamente, salvo en caso de enfermedad o emergencia familiar. **Se considera que un alumno falta injustificadamente a la escuela cuando se ausenta sin una excusa válida durante tres días en un mismo año escolar.** Asimismo, se considera falta injustificada si el alumno llega tarde o se ausenta durante un periodo superior a 30 minutos en el transcurso de la jornada escolar sin una excusa válida. Los padres pueden justificar hasta 10 días de ausencia por enfermedad o motivos médicos a lo largo del año escolar; una vez superado este límite, será necesario presentar un certificado médico.

Fomentar buenos hábitos de asistencia puede sentar las bases para el éxito futuro.

→ Ausencias:

La ley estatal exige una confirmación oficial por parte del padre o tutor para justificar las ausencias. Le recomendamos llamar a la oficina el mismo día en que su hijo falte a clases. Si no puede llamar, puede enviar una nota dirigida al maestro con su hijo cuando este regrese a la escuela. Se considera que un estudiante falta injustificadamente a clases si acumula tres o más ausencias sin justificación.



Póliza de Asistencia



→ Tardanza:

Los estudiantes deben ser puntuales. En caso de retraso, el estudiante debe acudir a la oficina para obtener un pase de admisión antes de dirigirse a clase. La llegada tardía de los estudiantes suele interrumpir el desarrollo de la clase para todo el grupo.

Se considera que un estudiante falta injustificadamente a clases si acumula tres retrasos de 30 minutos sin una causa válida, como una cita médica o una comparecencia ante el tribunal.

→ Transferir:

Si piensan moverse y necesitan transferir a sus hijos de la escuela, por favor avisarle a la oficina unos días antes de la fecha de transferir. Asegúrese de regresar todos los libros de la escuela. Si hay dinero en la cuenta del almuerzo, se le puede regresar. Su cooperación es muy apreciable.



Seguridad y Salud



➔ Medicamentos:

TODOS LOS MEDICAMENTOS, CON RECETA O SIN RECETA, QUE SE TOMEN EN LA ESCUELA DEBEN ESTAR SELLADOS Y TENER UN FORMULARIO DE MEDICACIÓN FIRMADO POR EL PADRE Y EL MÉDICO.

Esto incluye pastillas para la tos, aspirina, el Benadryl, y otras medicinas sin receta. Si algún estudiante necesita tomar medicina recetada por un médico, pase por la oficina para recibir una forma que debe ser firmada por los padres y un médico.

➔ Tarjetas de Emergencia:

Los padres y guardianes están requeridos por ley a proveerle a la escuela información de emergencia al comienzo del año escolar y durante el año cuando hay cambios de información. Es imperativo que la escuela pueda comunicarse con ustedes en caso de una enfermedad o herida. Además del número de teléfono de su casa, es importante que al menos dos números adicionales se enumeren en el caso de una emergencia.

FAVOR DE AVISAR A LA ESCUELA SI HAY CAMBIOS EN DOMICILIOS O NÚMEROS TELEFÓNICOS.

➔ Visita de Adultos a la Escuela:

El interés de los padres y la comunicación regular con los maestros son importantes. Si usted gusta visitar, puede llamar o ir a la oficina para hacer una cita. Una relación estrecha entre el hogar y la escuela es de gran beneficio para su hijo/a. Los visitantes necesitan reportarse a la oficina durante las horas de clase. Cuando los visitantes se registran, se les dará un pase de "Visitante" para que el personal de la escuela sepa que ya se registraron y se les ha dado la bienvenida.



Seguridad y Salud



Cafetería y Seguridad del Campus:

Para ayudarnos a mantener un ambiente seguro y tranquilo para todos los estudiantes, pedimos a los padres y visitantes que limiten el tiempo que pasan en la cafetería por la mañana. Son bienvenidos a ayudar a su hijo a instalarse; sin embargo, una vez que lo hayan dejado, les pedimos amablemente que abandonen el recinto escolar para que el personal pueda concentrarse en supervisar a los alumnos y fomentar una experiencia positiva durante el desayuno para todos.



Práctica de Incendio, Terremotos y Cierre de Campus:

Prácticas de incendio y procedimientos de emergencia son necesarios para la seguridad de los estudiantes y el personal. Las prácticas de incendio serán una vez por mes. Las prácticas de terremotos y prácticas de cierre de campus se practican cuatro veces por año.



Accidentes:

Si sus hijos se lastiman en la escuela, los mantendremos cómodos. Les hablaremos inmediatamente si es algo serio. Si no podemos comunicarnos con ustedes, le hablaremos a las personas que estén alistadas en la tarjeta de emergencia.



Educación Física:

Si los estudiantes no pueden asistir a la clase de educación física, necesitan una nota o pueden hablar a la oficina y darnos el motivo por el cual no pueden hacer educación física. **Si es por más de tres días, deberá traer una nota del médico.**



Seguridad y Salud



Pediculosis (Piojos):

La presencia de piojos es un problema común en las escuelas hoy en día. Los padres pueden colaborar revisando periódicamente a sus hijos. Los alumnos que presenten piojos adultos vivos no podrán asistir a clases. El padre o tutor del alumno excluido recibirá información sobre los procedimientos de tratamiento recomendados y las fuentes de información adicional. Se permitirá al alumno regresar a la escuela tras el tratamiento, debiendo ser examinado por la enfermera escolar o la persona designada antes de reincorporarse a clase.



Seguro para los Estudiantes:

El seguro del distrito no cubre al estudiante que llegue a sufrir una herida en la escuela. Por esta razón, les animamos a los padres a que provean su propio seguro para accidentes. Información acerca de un seguro de costo bajo aprobado por el distrito se les distribuirá al principio del año escolar. **Usted necesita firmar y regresar la forma del seguro si quiere aceptar o no quiere aceptar el seguro.**



Juguetes:

No se permite a los estudiantes llevar juguetes o juegos a la escuela. Ocasionalmente, un estudiante puede llevar un objeto importante para compartir en clase, pero este debe guardarse en la mochila o bolso. Los juguetes utilizados de manera no autorizada serán entregados al director. Es responsabilidad del estudiante informar a sus padres de que el juguete ha sido entregado al director, y los padres deberán recoger el objeto.



Seguridad y Salud



→ Dispositivos de Comunicación Móvil:

Los estudiantes no utilizarán teléfonos inteligentes ni otros dispositivos de comunicación móvil durante el horario escolar. Sin embargo, no se prohibirá a un estudiante poseer o utilizar un dispositivo de comunicación móvil en ninguna de las siguientes circunstancias:

1. En caso de emergencia o ante una amenaza de peligro percibida.
2. Cuando un maestro o administrador autorice al estudiante a poseer o utilizar un dispositivo de comunicación móvil, sujeto a cualquier restricción razonable impuesta por dicho maestro o administrador.
3. Cuando un médico o cirujano autorizado determine que la posesión o el uso son necesarios para la salud y el bienestar del estudiante.
4. Cuando la posesión o el uso sean requeridos por el programa de educación individualizada del estudiante.

Si un estudiante no cumple con estas normas y 1) utiliza el teléfono celular, o 2) el teléfono suena, o 3) el teléfono está a la vista de otros miembros del personal o estudiantes durante la jornada escolar, el dispositivo será entregado al director. Es responsabilidad del estudiante informar a sus padres que el teléfono ha sido entregado al director, y los padres deberán recoger el dispositivo. El personal de JSJCS no investigará la pérdida o el robo de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos, ni el distrito o la escuela asumirán responsabilidad alguna si dichos artículos se pierden, sufren daños o son robados.



Seguridad y Salud



¿Qué es el Acoso?:

El acoso escolar es un patrón de comportamiento agresivo, intencional o deliberadamente hostil que se manifiesta de forma reiterada a lo largo del tiempo. Las conductas de acoso pueden clasificarse en categorías físicas, emocionales y verbales, e incluyen —entre otras— la intimidación, las agresiones físicas, la extorsión, las amenazas verbales o escritas, las burlas, los menosprecios, los insultos, las miradas, los gestos o las acciones amenazantes, así como la difusión de rumores y las falsas acusaciones.

Póliza Contra el Acoso:

Cada uno de los estudiantes en JSJCS tiene el derecho de disfrutar del aprendizaje, libre del acoso, tanto en la escuela como en su comunidad escolar de alrededor. Los estudiantes **SERÁN SEGUROS, SERÁN RESPETUOSOS Y SERÁN RESPONSABLES**. El acoso de los estudiantes en JSJCS está estrictamente prohibido y no será tolerado por la comunidad escolar.



Prohibición del Acoso:

Es política del Distrito Escolar Unificado de Lodi mantener un entorno de aprendizaje libre de acoso por motivos de raza, sexo, religión, orientación sexual o discapacidad. El distrito prohíbe cualquier forma de acoso o intimidación. *Política 5145.5 de la Junta del LUSD: Conducta estudiantil.*



Mantenga su escuela segura. Denuncie delitos y actividades peligrosas a los funcionarios escolares y a la policía. **ENVÍE UN CONSEJO ANÓNIMO 24 horas al día, 7 días a la semana.**
CONSEJO DE TEXTO AL: 79775



Guía de Comportamiento



Enfoque:

De conformidad con la Política 5144.1 de la Junta Directiva, el objetivo fundamental de nuestro plan de disciplina escolar es establecer normas de conducta que garanticen a todos los estudiantes el derecho a recibir educación en un entorno seguro que fomente el aprendizaje, la autoestima, la responsabilidad y la consideración hacia los demás. Juntos, nos esforzaremos por motivar y educar a los estudiantes para que sean ciudadanos eficaces y con autodisciplina. Tenemos la responsabilidad de orientar a los estudiantes para que modifiquen sus conductas inapropiadas; cuando dicha orientación no sea aceptada, debemos asegurarnos de que tanto los padres como los estudiantes gocen de las garantías del debido proceso.

Dado que un ambiente ordenado y libre de amenazas es esencial para que se produzca el aprendizaje, las siguientes normas tienen como fin tanto el bienestar personal de cada estudiante como el bien común de toda la escuela.



Se enfatiza:

- Difundir la amabilidad
- Tomar decisiones sabias
- Integridad
- Motivación



Guía de Comportamiento



Expectativas de la Escuela Charter:

Campus:

- Llegar a la escuela no más de 15 minutos antes del comienzo de la escuela o no más de 20 minutos si van a desayunar.
- Comer el desayuno o esperar en las áreas asignadas.
- Permanecer solamente en las áreas de la escuela que son supervisadas.
- Usar los baños con cuidado y apropiadamente.
- Usar un pase cuando salgan de las áreas supervisadas.
- Irse directamente a la casa después de clases.
- No se permite traer juguetes o equipo deportivo a la escuela.

Área del Recreo:

- Las pelotas no deben ser pateadas en el patio o contra las paredes.
- Absténganse de contacto físico agresivo.
- Después de la campana, los estudiantes deben caminar a sus líneas o las rampas del aula.
- Todo el equipo debe usarse de forma correcta y segura y guardarse adecuadamente.
- El lenguaje apropiado debe usarse todo el tiempo.



Consecuencias:

- Advertencia verbal y/o retiro de la actividad.
- Retiro de la actividad / reflexión durante el almuerzo / programa Earthkeepers.
- Reporte por escrito al maestro del aula.
- Remisión a la dirección por infracciones más graves, tales como comportamiento vulgar, cruel o irrespetuoso; poner en peligro la propia seguridad o la de los demás; pelear agresivamente; o golpear, patear o morder con intención de causar daño.
- Suspensión.
- Traslado a un programa alternativo.



Guía de Comportamiento

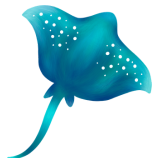


Manejo e Intervenciones del Comportamiento PBIS:

Cada empleado de la escuela implementará el mismo sistema de comportamiento. El sistema se basa en las Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo (PBIS) y se utilizará tanto dentro como fuera del aula, con el fin de mantener un enfoque coherente en toda la escuela respecto al comportamiento de los estudiantes.

- Todo el personal, incluidos los conserjes y demás personal de apoyo, ha recibido capacitación sobre el proceso de gestión del comportamiento. El personal utilizará la matriz PBIS de JSJCS y el diagrama de flujo de comportamiento.
- Se informará a los estudiantes sobre las expectativas relativas a los procedimientos tanto del aula como de la escuela. Durante las primeras dos o tres semanas de clases, alumnos y docentes practicarán regularmente dichos procedimientos. Asimismo, se enseñarán a los estudiantes los procedimientos y la terminología propios del sistema PBIS de gestión del comportamiento e intervenciones.
- El personal comenzará a implementar los procedimientos solo después de que todos los estudiantes comprendan claramente dichos procedimientos y las expectativas.

Al igual que con otros aspectos de nuestra escuela, aplicamos de manera constante las expectativas de comportamiento; estas estrategias harán que nuestra escuela sea un lugar seguro y más agradable para todos los estudiantes, el personal y los padres.



Guía de Comportamiento



Pasos para la Implementación del Manejo del Comportamiento:

1. Los estudiantes tienen tres oportunidades (recordatorio, advertencia y tiempo para pensar) cuando necesitan cambiar su comportamiento y el adulto les da espacio para tomar una buena decisión.
2. Si un estudiante llega al "tiempo para pensar", se le pide que "reenfoque", lo cual puede ocurrir dentro o fuera del aula.
3. Durante el reenfoque, se les pide a los estudiantes que escriban las respuestas a tres preguntas:
 - ¿Qué estaba haciendo? ¿Qué quería hacer la próxima vez? Deben marcar si están listos para regresar a clase y luego indicarle al maestro que están listos para regresar.
4. El estudiante de K-5 no llevará el formulario de reenfoque a casa para que lo vean sus padres. El maestro guardará los formularios en un archivo por si necesitan ser compartidos con los padres más adelante.

SWIM Bucks:

Los estudiantes recibirán "SWIM Bucks" por modelar un comportamiento positivo dentro y fuera del aula. Los estudiantes son bienvenidos a dejar sus "SWIM Bucks" ganados en la oficina en la caja designada. Cada viernes habrá un sorteo y se anunciarán los nombres de los estudiantes.

JOE SERNA JR. CHARTER

☐ S - Spread Kindness

☐ W - Wise Choices

☐ I - Integrity

☐ M - Motivation

STUDENT NAME: _____

TEACHER: _____ DATE: _____

SWIM BUCK



Guía de Comportamiento



Comportamiento de 6° a 8° de secundaria:

- Si un estudiante recibe tres notificaciones de reorientación de conducta (*refocuses*) en un trimestre, se reunirá con el director para hablar sobre su comportamiento. El estudiante será enviado a otra aula y/o se podrá solicitar que un padre o tutor lo acompañe a cada clase. Los estudiantes recibirán un aviso de conducta que deberá devolverse firmado por un padre o tutor en los siguientes casos: llegadas tarde, infracciones del código de vestimenta y uso de dispositivos electrónicos no autorizados. Para asistir a eventos como bailes, celebraciones de fin de año o de trimestre, o cualquier evento de la escuela intermedia, los estudiantes deben:
 - Tener una buena asistencia y estar presentes el día del evento, salvo que se haya acordado lo contrario con antelación.
 - Tener un promedio de calificaciones (GPA) de al menos 2.0.
 - No haber sido objeto de medidas disciplinarias —incluidas las notificaciones de reorientación de conducta, suspensiones, etc.— durante el semestre en que se celebre el evento.

***3 reportes de conducta equivalen a una reorientación.**

Requisitos solo para 8vo grado:

- Para poder participar en la ceremonia de promoción, los estudiantes deben **tener un promedio de calificaciones (GPA) acumulado mínimo de 2.0 correspondiente al octavo grado.**
- Los estudiantes recibirán una carta y se reunirán con su maestro de AVID si su promedio acumulado es inferior a 2.0.
- Para poder asistir a las actividades, celebraciones y eventos de promoción de fin de curso, los estudiantes deben tener un promedio de calificaciones (GPA) **mínimo de 2.0 al momento de la excursión** y no haber sido objeto de medidas disciplinarias —tales como *refocuses*, suspensiones, etc.— **durante el trimestre en que se celebre el evento.**



Guía de Comportamiento



Conducta Estudiantil de LUSD; Póliza 5131:



La Junta de Educación considera que todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación en un entorno positivo y libre de interrupciones. Se espera que los estudiantes mantengan una conducta adecuada que no vulnere los derechos de los demás ni interfiera con el programa escolar mientras se encuentren en las instalaciones de la escuela.

Recomendación para Suspensión (De acuerdo con la Póliza 5144.1):

- Resolviendo problemas físicamente (peleando).
- Amenazando o forma de intimidación a personas.
- Destruyendo propiedad de la escuela o personal.
- Hostigamiento, verbal, física, o sexual.
- Mintiendo o iniciando problemas entre otros estudiantes.
- Las palabras o conducta lascivas, vulgar o inadecuadas.
- Robar propiedad de la escuela o personal.



Causas de Suspensión Obligatoria:

- Las suspensiones serán de uno a cinco días. Los estudiantes podrán ser remitidos para su expulsión o suspensión.
- Amenazar intencionalmente con causar lesiones físicas a otro estudiante o causarlas realmente.
- Poseer armas u objetos peligrosos de cualquier tipo.
- Poseer o vender cualquier sustancia controlada o droga, o estar bajo sus efectos (se aplicará la Política 5131.6 de la Junta Directiva sobre alcohol y otras drogas).
- Amenazar o cometer agresiones físicas contra el personal escolar o cualquier adulto voluntario que desempeñe funciones en la escuela.
- Causar deliberadamente una alteración grave del orden escolar (por ejemplo: activar la alarma de incendios).

Suspensión Inmediata:

CAUSAR UNA AGRESIÓN FÍSICA SEVERA A OTRO ESTUDIANTE, POSESIÓN DE DROGAS O ARMAS.



Participación de Padres



Metas de Participación familiar- 30 Horas por Año Escolar:

Valoramos enormemente el apoyo y la participación de los familiares. JSJCS es una comunidad de aprendizaje sólida y positiva gracias al apoyo recibido de padres, abuelos, hermanos, tíos y tías. Los formularios de voluntariado están disponibles en la oficina. Una vez que completes un evento, asegúrate de entregar tu formulario de voluntariado en la oficina. Documentaremos, llevaremos un registro y validaremos las horas de participación familiar. A lo largo del año, existen muchas oportunidades para que las familias colaboren. Aquellas familias que completan las 30 horas serán reconocidas en una celebración especial al finalizar el año.

Conferencias de Padres-1 Conferencia al Año:

La comunicación es una parte esencial del programa educacional y creemos que es muy importante mantener contacto entre padres y maestros en cuanto al progreso del estudiante. El/La maestro/a hará tiempo para las conferencias durante el primer periodo de reporte. Se les anima a los padres a que mantengan contacto regular con el/la maestro/a durante todo el año. Favor de hacer una cita con tiempo para que sea conveniente para todos.

Póliza de Fiestas:

Todas las fiestas deben ser modestas. Se pueden compartir panecitos cuando se han hecho arreglos de antemano (una semana antes) con el/la maestro/a. Los refrescos pueden ser jugo, galletas y panecitos. No se recomienda la distribución de invitaciones a una fiesta de cumpleaños si no se invita a toda la clase.

Preparación de Comidas:

El código 27604 de la educación manifiesta el hecho de que no se permite compartir comida hecha en una casa privada, así como lo manifiesta la ley SB 775 de California. Si quieren más información, pueden comunicarse con los Servicios de Comida del Distrito Unificado de Lodi o el Departamento de Servicio de Riesgos.



Participación de Padres



Comité de Consejo de la Escuela Charter:

Propósito:

- Los planes, desarrollo, implementación y evaluación del plan de la escuela.
- Establecimiento y modificaciones del presupuesto de JSJCS.
- Revisar las modificaciones del LCAP de JSJCS.

Se les da la oportunidad a los padres para que:

- Participen en el desarrollo de un programa sistemático académico.
- Desarrollar un ambiente de hogar / escuela donde el personal refleje una actitud que los padres pueden hacer una diferencia.
- Animamos a desplegar un rollo esencial en la educación de sus hijos mediante el entendimiento, apoyo, e interés en el proceso de enseñar/aprender, i.e., la póliza de la tarea del distrito, y el plan de disciplina de la escuela.

Oportunidades de Participación Para Los Padres:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Café con la directora• Clases para padres• Regreso a la escuela• Celebraciones multiculturales• Presentaciones de clase• Excursiones educativas• Mentoring• Campus Beautification• Festival de otoño• Recaudaciones de fondos• Acompañantes para el campamento de Ciencia 5º grado• Juntas de ELAC• Desfile de Luces en Lodi• Días de fotos• Embellecimiento del campus• Club Folklórico | <ul style="list-style-type: none">• Reuniones de la PTA• Ayuda en el aula• Ferias del libro• Boutique Navideña de 2º grado• Noches de aprendizaje en familia• Acompañantes para el baile y eventos de 6.º a 8.º grado• Día de actividades al aire libre (Field Day)• Picnic de primavera• Día de celebración en honor a Joe Serna, Jr. (3 de septiembre)• Promociones de kínder y 8.º grado |
|---|--|



Participación de Padres



OFICIALES DE LA PTA DE 2026/27

Anita Hutsell, Presidenta
Ángeles Bustamante, Vicepresidenta
Megan Manna, Vicepresidenta
Shelby Tomek, Tesorera
Christine Soto, Secretaria
Alejandra Estrada, Directora

Acompáñenos a las reuniones de la PTA para conocer a nuestros oficiales.

Sitio de internet: <https://jsjcspta.com/>

Comité Consultivo:

Meghan Lange, Presidenta
Judith Mozeb, Copresidenta
Christine Soto, Secretaria

MIEMBROS:

Susan Macfarlane
Jeff Stroh
Zaida Santana-Ha
Laura Aguirre

2026-2027

Consúl Estudiantil:

- ♦ Serán elegidos en el mes de septiembre.
- ♦ Más información será comunicada a los estudiantes.



Habilidades de la Vida



Por favor, repase estas habilidades para la vida con su hijo y
ánimelo a practicarlas en casa y en la escuela.

AMISTAD

Hacer y mantener
amistades basadas
en la confianza y la
consideración
mutua.

COOPERACIÓN

Trabajar juntos para
alcanzar una meta o
propósito común.

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Responder a
problemas de
manera innovadoras
y creativas.

RESPONSABILIDAD

Responder cuando
esto es lo adecuado;
asumir
responsabilidad por
las acciones propias.

AMABILIDAD

Ser amable,
generoso, y
considerado.

CURIOSIDAD

Un interés en
investigar y
comprender el
mundo en torno a
uno.



Habilidades de la Vida



Por favor, repase estas habilidades para la vida con su hijo y
ánimelo a practicarlas en casa y en la escuela.

INTEGRIDAD

Comportarse de
acuerdo a buenos
principios.

INICIATIVA

Hacer algo porque
es necesario

ESFUERZO

Empeñar nuestro
máximo y mejor
esfuerzo.

PERSEVERANCIA

Continuar
trabajando por una
meta.

RESPETO

Tratar a las
personas con
dignidad y
reconocer que
todos valen.

PACIENCIA

Habilidad y
disposición de
esperar
tranquilamente.

HONESTIDAD

Ser honrado, sincero
y franco.



Calendario Escolar



Calendario de Instrucción Escuela Charter Joe Serna Jr.

2026

julio					agosto					septiembre					octubre				
l	m	j	v		l	m	j	v		l	m	j	v		l	m	j	v	
		1	2	3	3	4	5	6	7		1	2	3	4					
6	7	8	9	10	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	17	18	19	20	21	14	15	16	17	18	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	24	25	26	27	28	21	22	23	24	25	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31	31					28	29	30			26	27	28	29	30

noviembre					diciembre					2027 enero					febrero				
l	m	j	v		l	m	j	v		l	m	j	v		l	m	j	v	
2	3	4	5	6	1	2	3	4						1	1	2	3	4	5
9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12
16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	15	16	17	18	19
23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26
30					28	29	30	31		25	26	27	28	29					

marzo					abril					mayo					junio				
l	m	j	v		l	m	j	v		l	m	j	v		l	m	j	v	
1	2	3	4	5			1	2		3	4	5	6	7	1	2	3	4	
8	9	10	11	12	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	7	8	9	10	11
13	16	17	18	19	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	21	22	23	24	25
29	30	31			26	27	28	29	30	31					28	29	30		

Días de vacación para los estudiantes	
1 de junio - 23 de julio, 2026.....	Vacaciones de verano
5-9 de octubre, 2026.....	Vacaciones de otoño
23 - 25 de noviembre, 2026.....	No hay clases
14 de dic.2026- 4 de enero, 2027.....	Vacaciones de invierno
15 - 26 de marzo, 2027.....	Vacaciones de primavera
1 de junio -24 de julio, 2027.....	Vacaciones de verano

Días mínimos	
Todos los viernes del año escolar	
28 de sep. - 2 de oct, 2026. SEMANA DE CONFERENCIAS	



Días Festivos	
3 de julio, 2026.....	día de la independencia
7 de sept., 2026.....	Día del trabajo
11 de nov., 2026.....	Día de Veteranos
26 de nov., 20.....	Acción de Gracias
27 de nov., 2026.....	Día festivo designado
25 de dic., 2026.....	Día de Navidad
31 de dic., 2026.....	Día festivo designado
1 de enero, 2027.....	Año Nuevo
18 de ene., 2027.....	Día de Martin Luther King, Jr.
5 de feb., 2027.....	Día de Lincoln
15 de feb., 2027.....	Día de Presidentes
31 de mayo, 2027.....	Día Conmemorativo
18 de junio, 2027.....	Juneteenth

ESTUDIANTES:	
Primer día de escuela:	24 de julio, 2026
Ultimo día de escuela:	28 de mayo, 2027



Plan de Disciplina de la Escuela

2026-2027 Normas de Comportamiento de la Escuela



*He leído el Guía de Comportamiento de la escuela
Joe Serna Jr.*

Firma del Padre

Fecha

Nombre del Estudiante

Grado

Maestra/o

*Por favor, conserve una copia para sus
archivos.*



Trabajando Juntos Para Cada Estudiante



4620 E. Acampo Rd.
Acampo, CA 95220

Tel: 209-331-7809

Pagina: <https://joesernajr.lodiusd.net/>



1305 E. Vine St.
Lodi, CA 95240

Tel: 209-331-7000

Pagina: <https://www.lodiusd.net/>